



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publicaron las Bases Regulatoras y Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” “Student Mobility for Studies”. Curso 2019/20.

De conformidad con lo establecido en las Bases Sexta y Séptima se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima de la convocatoria, y antes de publicar el listado definitivo, se procede a la publicación del siguiente:

Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los solicitantes y adjudicación PROVISIONAL de destinos para las plazas Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” Student Mobility for Studies. Curso 2019/20.

**LISTADO DE ADMITIDOS Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS
ERASMUS+ 2019-2020**

Apellidos, Nombre	Descripción Idioma	Destino
García Escribano Pérez, Gema María	B2	CRACOVIA
Martínez Fernández, Marta	B2	CRACOVIA
Lucio-Villegas Gómez, Ana	B2	BUDAPEST
Aguilar de Dios López, María Teresa	B2	BUDAPEST
Montero Acosta, Javier	B2	CRACOVIA

LISTADO DE EXCLUIDOS (al no presentar certificación oficial de idioma)

Apellidos, Nombre	Acreditación oficial
Hernández López, Rocío	*Ninguna
Martínez Aguirre, Esther	*Ninguna

Se abre un plazo hasta el 1 de febrero (inclusive) para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, tanto para la acreditación de idiomas como por la nota de participación relativa al expediente académico, dirigidas al Vicerrector de Estudiantes y Movilidad, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Av. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, o través de los Registros Públicos de conformidad al art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP.

En Córdoba, a 18 de enero de 2019

Coordinadora de movilidad: Ana M^a Muñoz Mallén